

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.731 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Natalia Martín de Vidales de Diego, contra la empresa The Twins Market, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovidas por Natalia Martín de Vidales de Diego, frente a The Twins Market, S.L., con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la cuantía de 5.373,13 euros por los conceptos de la demanda, devengando la cuantía de carácter salarial el interés de mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a The Twins Market, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 2 de diciembre de 2013.—El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

*N.º I.-11800*